





8 de noviembre de 2022

CIRCULAR NUM. 2, 2022-2023

**DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES
ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS**


Dra. Angélica Varela Ilavona
Rectora Interina


P/C Rubén Rodríguez Ocasio
Director Ejecutivo

HALLAZGOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION

A tenor con la política institucional, la Universidad es responsable de mantener la seguridad, integridad y privacidad de los datos en todos sus sistemas de información, y tomar las medidas necesarias para garantizar esto.

La Administración Central realizó un informe mediante el servicio de SecurityScoreCard donde encontró hallazgos de vulnerabilidad y riesgos en los sistemas de información. Es por esta razón, que el DTAA estará revisando todas las reglas de seguridad establecidas en el "Firewall"-equipo de seguridad que se encarga de permitir los accesos a equipos del Recinto desde fuera de la UPR vía remoto.

Basado en las solicitudes de Firewall que se tienen almacenadas, el DTAA estará contactando, de ser necesario, a las personas que solicitaron acceso al sistema desde fuera del Recinto para algún acceso en particular.

Con esta revisión de reglas lo que se espera es solo dejar los servicios enteramente necesarios expuestos al internet.